



Gerencia General: Calle El Trovador N° 4253, Piso N° 2, Las Condes, Santiago

Teléfono: (2) 2837 2900– Fax: (2) 22284213

Puerto: Camino Costero s/n, Ventanas, Puchuncaví

Santiago, 24 de septiembre de 2015

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

HECHO ESENCIAL

**PUERTO VENTANAS S.A.
SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA
INSCRIPCION REGISTRO DE VALORES N° 0392**

De mi consideración

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10º, ambos de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, así como en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, el suscrito debidamente facultado al efecto, informa en carácter de hecho esencial respecto de la sociedad, lo siguiente:

Con esta fecha, Puerto Ventanas S.A. ha suscrito con las sociedades Duro Felguera S.A. y Operación y Mantenimiento Andina Limitada un contrato de ingeniería, suministro, construcción, montaje y puesta en marcha, a suma alzada y llave en mano, del denominado proyecto Sitio N°3 del Muelle Ventanas, ubicado en la comuna de Puchuncaví (el "Contrato").

El Proyecto consiste en el montaje de un nuevo sistema de transferencia de concentrado de cobre que estará compuesto por correas transportadoras encapsuladas, torres de transferencia selladas y la incorporación de un cargador viajero de naves que permite el carguío del buque sin necesidad de que éste cambie de posición.

El plazo de ejecución del proyecto es de aproximadamente 596 días contados desde la orden de proceder de los trabajos, que la Compañía deberá emitir dentro de los 15 días siguientes a esta fecha. El precio del Contrato es de aproximadamente 30 millones de dólares de los Estados Unidos de América.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

**JORGE OYARCE SANTIBAÑEZ
GERENTE GENERAL
PUERTO VENTANAS S.A.**

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago – Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile – Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores de Valparaíso – Bolsa de Valores